

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1460 *Dirección General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial.- Anuncio de 4 de abril de 2025, por el que se somete a la segunda información pública el Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del Sector Turístico de Playa de Mogán, término municipal de Mogán, Gran Canaria.- Expte. 2016/0011101.*

Por Resolución de esta Dirección General n.º 43/2025, de 20 de marzo de 2025, se somete a la segunda información pública el Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del Sector Turístico de Playa de Mogán, término municipal de Mogán (Gran Canaria).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias, en relación con el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, resuelve someter a consultas de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas el Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del Sector Turístico de Playa de Mogán, término municipal de Mogán (Gran Canaria); el expediente estará de manifiesto en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial, sita en la Plaza de los Derechos Humanos, n.º 22, Edificio de Usos Múltiples I, 7.ª planta, código postal 35071-Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, por un plazo de dos (2) meses.

Los documentos técnicos podrán ser consultados en: <https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/materias/exposicion-de-planes-y-normas/ambito-municipal/planes-de-modernizacion/>

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2025.- El Director General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial, Onán Cruz Díaz.